



Ayuntamiento de San Fulgencio

RESULTADOS DEFINITIVOS Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR CONCURSO-OPOSICIÓN EN RÉGIMEN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL A TIEMPO PARCIAL DE DOS PUESTOS DE TRABAJO DE PEÓN DE OBRAS Y SERVICIOS MÚLTIPLES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FULGENCIO Y CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO.

Fase de Oposición

Primera prueba:

Barraquel Arenas, José: 9 puntos.

Fernández Martínez, Raúl: 7,5 puntos.

Ferrández Mompeán, Francisco: 8 puntos.

Mora Castell, José Manuel: No presentado.

Muñoz Andréu, Juan Pablo: No supera la primera prueba.

Trives Peiró, José Javier: 7,5 puntos.

Segunda Prueba:

Barraquel Arenas, José: 9 puntos.

Fernández Martínez, Raúl: 6 puntos.

Ferrández Mompeán, Francisco: 10 puntos.

Trives Peiró, José Javier: 7 puntos.

Fase de Concurso

Barraquel Arenas, José: 5 puntos.

Fernández Martínez, Raúl: 5 puntos.

Ferrández Mompeán, Francisco: 5 puntos.

Trives Peiró, José Javier: 0 puntos.

Calificaciones finales definitivas

Ferrández Mompeán, Francisco: 23 puntos.

Barraquel Arenas, José: 23 puntos.

Fernández Martínez, Raúl: 18,5 puntos.

Trives Peiró, José Javier: 14,5 puntos.

Fernando Tuero del Valle (1 de 1)
Secretario
Fecha Firma: 30/11/2017
HASH: 7bd21417bbf7ed2134fe7fbc938cfb

Ayuntamiento de San Fulgencio

Plaza de la Constitución, 26, San Fulgencio. 03177 Alacant/Alicante. Tfno. 96 679 42 01. Fax: 96 679 44 30



Cód. Validación: 5XD6PT53GMYPKQFNECHWQDPY3 | Verificación: <http://sanfulgencio.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Ayuntamiento de San Fulgencio

De conformidad con el apartado 1 de la Base Novena de las que regulan la presente Convocatoria, en fecha de 30 de noviembre de 2017 se acuerda por el Tribunal Calificador:

-Elevar a la Alcaldía del Ayuntamiento propuesta de contratación en favor de D. Francisco Ferrández Mompeán y de D. José Barraquel Arenas, condicionada a la presentación por ambos en tiempo y forma de la documentación indicada en el apartado 2 de la Base Novena.

- Requerir por consiguiente a D. Francisco Ferrández Mompeán y a D. José Barraquel Arenas, aspirantes que obtienen las dos mayores puntuaciones para que aporten los documentos acreditativos de las condiciones que se exigen en el apartado 2 de la Base Novena, siendo para ello fecha límite la del 11 de diciembre de 2017.

En San Fulgencio, fecha y firma electrónicas.

El Presidente del Tribunal,
Fdo.: Fernando Tuero del Valle.



Cód. Validación: 5XD6PTS3CMTYDKQFNEOHVQJPPY3 | Verificación: <http://samt.fulgencio.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2